Río Gallegos, 08 de julio del año 2005

VISTO:

El Expediente N° 05177-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Movilidad, por un monto de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS ($5.553,20);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, el Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS ($5.553,20).-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad: 2 -Apoyo Administrativo – Inciso:

3.7.1.- Pasajes.....	$ 56,00
3.7.2.- Viáticos.....	$ 195,00
TOTAL INCISO	$ 251,00

Programa 21.-Bienestar Estudiantil.- Actividad 05.-Deportes.-Inciso:

3.7.1.- Pasajes.....	$ 318,00
3.7.2.- Viáticos.....	$1.170,00
TOTAL INCISO	$1.488,00

Programa 26.-Gestión Académica.- Actividad 01.-Educación a Distancia.- Inciso:

3.7.1.- Pasajes.....	$ 60,00
3.7.2.- Viáticos.....	$1.170,00
TOTAL INCISO	$1.230,00

Programa 27.-Gestión de la Información.- Actividad 01.-Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

3.7.1.- Pasajes.....	$ 314,20
3.7.2.- Viáticos.....	$ 682,00
TOTAL INCISO	$ 996,20

453

Programa 30.- Consejo Superior y Asamblea.- Actividad 01.- Consejo Superior y Asamblea.- Inciso:

3.7.1.- Pasajes..... $ 42,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 23.-Extensión.- Actividad: 01.- Difusión y eventos.- Inciso:

3.7.1.- Pasajes..... $ 300,00

Programa 34.-Unidad de Auditoría Interna.- Actividad 01.- Auditoría.- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... $ 650,00

Programa 26.- Gestión Académica.- Actividad 02.-Concursos.- Inciso:

3.7.1.- Pasajes..... $ 206,00
3.7.2.- Viáticos..... $ 390,00
TOTAL INCISO $ 506,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION Nº 453 -2005-

c.m.